



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 10

Anuncio 122/2020

jueves, 16 de enero de 2020

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS**
Ayuntamiento de Reina

Reina (Badajoz)

Anuncio 122/2020

« Aprobación definitiva del presupuesto general para 2020 »

APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2020 y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) Operaciones no financieras	294.708,52 euros
A.1. Operaciones corrientes	230.764,02 euros
Capítulo 1: Gastos de personal	136.557,92 euros
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	75.920,00 euros
Capítulo 3: Gastos financieros	736,10 euros
Capítulo 4: Transferencias corrientes	12.550,00 euros
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	5.000,00 euros
A.2. Operaciones de capital	63.944,50 euros
Capítulo 6: Inversiones reales	63.944,50 euros
Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00 euros
B) Operaciones financieras	1.585,98 euros
Capítulo 8: Activos financieros	0,00 euros
Capítulo 9: Pasivos financieros	1.585,98 euros
Total:	296.294,50 euros

ESTADO DE INGRESOS	
A) Operaciones no financieras	296.294,50 euros
A.1. Operaciones corrientes	219.350,00 euros
Capítulo 1: Impuestos directos	69.000,00 euros
Capítulo 2: Impuestos indirectos	4.000,00 euros
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	28.300,00 euros
Capítulo 4: Transferencias corrientes	113.800,00 euros
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	4.250,00 euros
A.2. Operaciones de capital	76.944,50 euros
Capítulo 6: Enajenación de inversiones reales	0,00 euros
Capítulo 7: Transferencias de capital	76.944,50 euros
B) Operaciones financieras	0,00 euros
Capítulo 8: Activos financieros	0,00 euros
Capítulo 9: Pasivos financieros	0,00 euros

ESTADO DE INGRESOS	
Total:	296.294,50 euros

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA:

Denominación.	N.º de plazas	Grupo	Nivel C.D.	C. específico	Situación
Secretario/a-Interventor/a	1	A1	26	4.149,77 euros	Interinidad
Administrativo/a	1	C1	20	2.922,83 euros	Interinidad

B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

Denominación.	N.º de plazas.	Grupo	Jornada
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	V	100%
Peón/a de Servicios Múltiples	1	X	100%
Auxiliar Administrativo/a	1	VII	50%
Limpiador/a	1	IX	50%

RESUMEN	
Funcionarios/as	2
Personal laboral temporal	4
Total plantilla:	6

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Reina a 13 de enero de 2020.- El Alcalde, Francisco González Miranda.